



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE FINAZAS

CONCÓN, 24 ABR 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 1216

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 1998.
- La resolución N°55 de fecha de enero 1992, de la Contraloría General de la República
- La Ley N° 19.424, que creo la comuna de Concón.
- Sentencia de proclamación del 29 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Región de Valparaíso a la vista la causa rol 303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- Decreto Alcaldicio N°912 del 21.04.22 que establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
- Decreto Alcaldicio N°2078 del 16-08.22 que establece la funcionaria Srta. Mariela Flores Campos como Administradora Municipal.
- Memo N°47/2023, correspondiente a la oficina de Inspección de la Dirección de Administración y Finanzas.

1.PROCEDASE, a dar de baja los siguientes bienes de oficina pertenecientes a Inspección Comunal.

MATERIALES COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

CANTIDAD	ESTADO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01	Malo	006-001-005-0009	COMPUTADOR MARCA HP
01	Malo	006-001-005-0010	COMPUTADOR MARCA HP

2.DESCARGUESE; Los bienes anteriormente identificados, del inventario general del software de inventario Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LUJANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEG/PEM/EGV/dhn
DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL

- Alcalde
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo DAF


MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	20 ABR 2023